



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

**"2025, Año de la Mujer Indígena"**

**Oficio CCJQRO-92-2025**

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 24 de marzo de 2025

**Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada**  
**Directora General de Recursos Materiales**  
**Dirección General de Recursos Materiales**  
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Contraplagas Pest Control México S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70250052		
<b>Periodo de calificación</b>	Febrero 2025		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	<b>Si ( X )</b>	<b>No ( )</b>	<b>Parcialmente ( )</b>
<b>Justificación:</b>	La empresa cumplió con la prestación del servicio de fumigación y control de fauna nociva (aspersión y desratización) en los inmuebles de Ignacio Allende Norte no. 1 y Miguel Hidalgo 44, conforme a los alcances técnicos contratados. De igual forma hizo entrega de los reportes de servicio donde se señalan los productos utilizados e informe de seguimiento.		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**L.C. Julieta de la Torre Herrera**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

<sup>1</sup> **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes (...)

ZtIU8eo2C5/4jjZ72Uzb3cDO5SD4AXBOJrzfM02xTa0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

**"2025, Año de la Mujer Indígena"**

**Oficio CCJQRO-114-2025**

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 7 de mayo de 2025

**Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada**  
**Directora General de Recursos Materiales**  
**Dirección General de Recursos Materiales**  
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Contraplagas Pest Control México S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70250052		
<b>Periodo de calificación</b>	Abril 2025		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	<b>Si ( X )</b>	<b>No ( )</b>	<b>Parcialmente ( )</b>
<b>Justificación:</b>	La empresa cumplió con la prestación del servicio de fumigación y control de fauna nociva (aspersión y desratización) en los inmuebles de Ignacio Allende Norte no. 1 y Miguel Hidalgo 44, conforme a los alcances técnicos contratados. De igual forma hizo entrega de los reportes de servicio donde se señalan los productos utilizados e informe de seguimiento.		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**L.C. Julieta de la Torre Herrera**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

<sup>1</sup> **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes (...)

Sx/Rtv/DNyKDC6ZAjPt2olqToaE8jFCw59yWEwlz0=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

**"2025, Año de la Mujer Indígena"**

**Oficio CCJQRO-136-2025**

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 16 de junio de 2025

**Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada**  
**Directora General de Recursos Materiales**  
**Dirección General de Recursos Materiales**  
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Contraplagas Pest Control México S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70250052		
<b>Periodo de calificación</b>	Junio 2025		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	<b>Si ( X )</b>	<b>No ( )</b>	<b>Parcialmente ( )</b>
<b>Justificación:</b>	La empresa cumplió con la prestación del servicio de fumigación y control de fauna nociva (aspersión y desratización) en los inmuebles de Ignacio Allende Norte no. 1 y Miguel Hidalgo 44, conforme a los alcances técnicos contratados. De igual forma hizo entrega de los reportes de servicio donde se señalan los productos utilizados e informe de seguimiento.		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna		

**L.C. Julieta de la Torre Herrera**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

<sup>1</sup> **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes (...)

OPbudiwCKGL9yR7JQU+n1sak2zx72e0tlpuAtar2794=



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**"2025, Año de la Mujer Indígena"**

**Oficio CCJQRO-175-2025**

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 12 de agosto de 2025

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Director General de Recursos Materiales**  
**Dirección General de Recursos Materiales**  
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Contraplagas Pest Control México S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70250052 Convenio Modificatorio SCJN/CCJQUERÉTARO/CM-001/2025		
<b>Periodo de calificación</b>	Agosto 2025		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	<b>Si ( X )</b>	<b>No ( )</b>	<b>Parcialmente ( )</b>
<b>Justificación:</b>	La empresa cumplió con la prestación del servicio de fumigación y control de fauna nociva (aspersión y desratización), conforme a los alcances técnicos contratados. De igual forma hizo entrega de los reportes de servicio donde se señalan los productos utilizados e informe de seguimiento.		
<b>Observaciones:</b>	El Convenio Modificatorio hace referencia a la prestación de servicios a partir del mes agosto únicamente en el inmueble de Hidalgo 44.		

**L.C. Julieta de la Torre Herrera**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

<sup>1</sup> **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes (...)

Kja7Lt2Y7KAAEOK6mG7d3ZXsMGynwoa+Fw9D0qf6GY=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

**"2025, Año de la Mujer Indígena"**

**Oficio CCJQRO-191-2025**

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 24 de septiembre de 2025

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Director General de Recursos Materiales**  
**Dirección General de Recursos Materiales**  
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Contraplagas Pest Control México S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70250052 Convenio Modificatorio SCJN/CCJQUERÉTARO/CM-001/2025		
<b>Periodo de calificación</b>	Septiembre 2025		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	<b>Si ( X )</b>	<b>No ( )</b>	<b>Parcialmente ( )</b>
<b>Justificación:</b>	La empresa cumplió en tiempo y forma con la prestación del servicio de fumigación y control de fauna nociva, mediante los métodos de aspersión y desratización, así como con el servicio de termonebulización, de acuerdo con los alcances técnicos establecidos en el contrato. Asimismo, entregó los reportes correspondientes, en los que se detallan los productos aplicados y se incluye el informe de seguimiento para control y verificación.		
<b>Observaciones:</b>	El Convenio Modificatorio hace referencia a la prestación de servicios a partir del mes agosto únicamente en el inmueble de Hidalgo 44.		

**L.C. Julieta de la Torre Herrera**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

<sup>1</sup> **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes (...)

u5aDx+UK9+Cyp0TNVjyAQEVxL61CuE1IP+U=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

**"2025, Año de la Mujer Indígena"**

**Oficio CCJQRO-201-2025**

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 14 de octubre de 2025

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Director General de Recursos Materiales**  
**Dirección General de Recursos Materiales**  
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Contraplagas Pest Control México S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70250052 Convenio Modificatorio SCJN/CCJQUERÉTARO/CM-001/2025		
<b>Periodo de calificación</b>	Octubre 2025		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	<b>Si ( X )</b>	<b>No ( )</b>	<b>Parcialmente ( )</b>
<b>Justificación:</b>	La empresa cumplió en tiempo y forma con la prestación del servicio de fumigación y control de fauna nociva, mediante los métodos de aspersión y desratización, de acuerdo con los alcances técnicos establecidos en el contrato. Asimismo, entregó los reportes correspondientes, en los que se detallan los productos aplicados, informe de seguimiento para control y verificación.		
<b>Observaciones:</b>	El Convenio Modificatorio hace referencia a la prestación de servicios a partir del mes agosto únicamente en el inmueble de Hidalgo 44.		

**L.C. Julieta de la Torre Herrera**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

<sup>1</sup> **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes (...)

T2UUSODxMIT5obX7AEZ06A75qygb2KEjmXb097P8p5E=



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

**“2025, Año de la Mujer Indígena”**

**Oficio CCJQRO-218-2025**

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 1 de diciembre de 2025

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Director General de Recursos Materiales**  
**Dirección General de Recursos Materiales**  
**P r e s e n t e**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Contraplagas Pest Control México S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70250052 Convenio Modificatorio SCJN/CCJQUERÉTARO/CM-001/2025		
<b>Periodo de calificación</b>	Noviembre 2025		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Si ( X ) <input type="checkbox"/> No ( ) <input type="checkbox"/> Parcialmente ( )		
<b>Justificación:</b>	La empresa cumplió en tiempo y forma con la prestación del servicio de fumigación y control de fauna nociva, mediante los métodos de aspersión y desratización, de acuerdo con los alcances técnicos establecidos en el contrato. Asimismo, entregó los reportes correspondientes, en los que se detallan los productos aplicados, informe de seguimiento para control y verificación.		
<b>Observaciones:</b>	El Convenio Modificatorio hace referencia a la prestación de servicios a partir del mes agosto únicamente en el inmueble de Hidalgo 44.		

**Lic. Juan Pablo Zetina Medrano**  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

<sup>1</sup> **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes (...)

OcriRHG3VuvdZ6Pp9JNiCL0xo08h3Id1Xy2EdlKNEVM=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

**"2025, Año de la Mujer Indígena"**

**Oficio CCJQRO-225-2025**

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)

CCJ en Querétaro, Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 9 de diciembre de 2025

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Director General de Recursos Materiales**  
**Dirección General de Recursos Materiales**  
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Contraplagas Pest Control México S. de R.L. de C.V.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70250052 Convenio Modificatorio SCJN/CCJQUERÉTARO/CM-001/2025		
<b>Periodo de calificación</b>	Diciembre 2025		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Si ( X ) <input type="checkbox"/> No ( ) <input type="checkbox"/> Parcialmente ( )		
<b>Justificación:</b>	La empresa cumplió en tiempo y forma con la prestación del servicio de fumigación y control de fauna nociva, mediante los métodos de aspersión y desratización, de acuerdo con los alcances técnicos establecidos en el contrato. Asimismo, entregó los reportes correspondientes, en los que se detallan los productos aplicados, informe de seguimiento para control y verificación.		
<b>Observaciones:</b>	El Convenio Modificatorio hace referencia a la prestación de servicios a partir del mes agosto únicamente en el inmueble de Hidalgo 44.		

**Mtro. Juan Pablo Zetina Medrano**  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro

<sup>1</sup> **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes (...)

ZGajuiGIvW6wKVIS+qp1qMz9n7K+8mNFxHFnPX/4Qkq8=